



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**66º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE
ESTUPEFACIENTE
13 AL 17 DE MARZO DE 2023**

**DECLARACIÓN NACIONAL DEBATE GENERAL
PRONUNCIADA POR EL SUPERINTENDENTE NACIONAL
ANTIDROGAS,
M/G RICHARD LÓPEZ VARGAS**

Viena, martes 14 de marzo 2023

Muchas Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, permítame felicitarle por su elección, extensiva a todos los miembros de la mesa. Tenga la seguridad que, la República Bolivariana de Venezuela seguirá apoyando al sistema de control de drogas y participando constructivamente en la implementación de los tratados internacionales que constituyen la piedra angular de la política internacional en materia de drogas.

Venezuela se asocia con las declaraciones leídas en nombre del G77 más China y el GRULAC.

Sr. Presidente,

La República Bolivariana de Venezuela reconoce la necesidad de integrar efectivamente un enfoque integral, multidisciplinario y basado en los derechos humanos en la aplicación de su política y la legislación nacional referente al problema mundial de las drogas, sobre la base de la evidencia científica.

El "Informe Mundial sobre las Drogas 2022" de la JIFE da cuenta que la prevalencia en Venezuela es de las más bajas en la región. Así, muestra del trabajo por este éxito, ha sido la realización de más de 17 mil actividades preventivas en 2022, impactando a 1,7 millones de personas, con énfasis en población vulnerable; así como, la atención pública, universal y gratuita a las 2 mil personas con trastornos por consumo de drogas.

No obstante, persisten enormes problemas agravados por la pandemia de COVID-19 y las ilegales medidas coercitivas unilaterales que continúan afectando la calidad de vida de la población con impacto en el logro de los ODS de la Agenda 2030, y que incluye al abordaje del problema mundial de las drogas y sus delitos conexos.

Sr. Presidente,

Es un hecho demostrado que ningún Estado puede hacer frente de manera aislada a este complejo fenómeno que permanentemente muta y trasciende fronteras, constituyendo para nuestro gobierno una preocupación por la creciente avidez de los grupos delincuenciales en intentar hacer uso de nuestro territorio para el establecimiento de flujos internacionales de drogas ilícitas hacia Europa y Norteamérica.

En este contexto, resulta esencial su abordaje bajo el principio de responsabilidad común y compartida, con atención al impacto diferenciado que deriva en los países y que debe brindarse en un marco no selectivo y no politizado, que coadyuve a sostener una efectiva y sostenible cooperación internacional.

Precisamente, en este entorno de cooperación al que refiero, hemos de decir que realizamos casi 200 actividades -de diferente naturaleza- durante el año pasado con: Alemania, Colombia, España, Francia, Guinea Bissau, Honduras, Italia, México, Nigeria, Países Bajos y Rusia, que devinieron en acciones contundentes en cuanto al logro de cifras históricas de incautaciones para ese año, con: 47,26 toneladas de drogas y casi 700 de sustancias químicas, alrededor de 850 bienes incautados, 58 laboratorios destruidos, 45 aeronaves neutralizadas y 57 pistas aéreas no autorizadas inhabilitadas. A la fecha, el nivel de incautaciones de drogas supera en un 70% al cuantificado para el mismo período del 2022, a saber 17 toneladas de drogas ilícitas.

Esta experiencia pudimos compartirla en la pasada reunión de la HONLEA en Guatemala. Y seguimos confiados en la vigencia y necesidad de los espacios multilaterales para aprender de las experiencias, prácticas y retos de nuestros países hermanos.

Sr. Presidente,

Acogemos con satisfacción el relacionamiento entre el gobierno venezolano y el sistema de las Naciones Unidas a través del Coordinador Residente y que, en articulación con las oficinas de la ONUDD y la JIFE se

estén construyendo mecanismos para estructurar la cooperación internacional y asistencia técnica que contribuyan al fortalecimiento de nuestras capacidades, aspirando ver materializadas en el corto plazo.

Por último, Venezuela insiste en la promoción de este espacio multilateral como mecanismo de concertación y cooperación con miras a tender puentes y fortalecer los espacios de diálogo y reconocimiento, para asegurar a la comunidad internacional una solución estructural, integral y y bajo un enfoque de derechos humanos sobre el problema de las drogas.

Muchas gracias.